MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Llamado MOPC Nº 139/ 2015

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN ÁREAS RURALES, MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL EN LA REGIÓN ORIENTAL.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2da TANDA. ID: 290.294

NOTA ACLARATORIA Nº 2

1. **Consulta**
En la Sección III, Criterio de Evaluación y Calificación. Punto 6 Capacidad en materia de equipos, se solicita que dicho punto sea modificado de la siguiente manera: *Máquina perforadora de pilotes hásta ϕ 1,50m de propiedad del oferente o en alquiler con compromiso a través de una declaración jurada del propietario de la máquina que la misma se encuentra en perfecto estado de uso y que permanecerá en obra todo el tiempo necesario para cumplir con las tareas del contrato. O para que un Consorcio califique, se utilice el curriculum del Líder y; con esto la prestadora del servicio, dueña de la Pilotera pueda formar parte del Consorcio.*

   Respuesta:
   En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **Consulta**
Solicitud de prórroga de quince (15) días en la fecha de presentación de oferta.

   Respuesta:
   En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

3. **Consulta**
En los criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones se establece en la Capacidad en Materia de Equipos, que cada empresa deberá contar con una Máquina Perforadora para Pilotes hasta 1.50 metros como propia.
Al respecto, existen en el país numerosas empresas que cuentan con la máquina solicitada, pero las mismas se dedican a la construcción civil (construcción de edificios y otros) los cuales no cumplen con la condición de asociado debido a que se exige tenga experiencia vial (longitudes de puentes y m^3 de terraplén). No obstante, las mismas se encuentran capacitadas en equipos y experiencia para realizar los trabajos de pilotaje correspondiente a los puentes licitados.
Solicitamos que sea considerada su asociación en calidad de miembro de consorcio presentando la experiencia correspondiente a la excavación de pilotes en ese tipo de obra atendiendo a que no existe diferencia entre los pilotes de fundación de un puente y los pilotes de fundación de una estructura civil.
En el caso de que sea reconocida su experiencia en la realización de fundaciones, las mismas serán miembros de los consorcios en el porcentaje que represente la contratación de sus servicios.

   Respuesta:
   En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV / MOPC

PAOLA SÁ
U.O.C. - MOPC

4. **Consulta**
En la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 7 - Capacidad en Materia de Personal, ¿puede presentarse la misma lista de personal para los 5 lotes siendo claro que en este caso el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, el oferente podrá presentar la misma lista de personal para todos los lotes. Sin embargo, en caso de adjudicación el mismo estará habilitado solo para un lote siempre y cuando, cumpla con los requisitos restantes establecidos en el PBC.

5. **Consulta**
En la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 7 – Capacidad en Materia de Personal: en caso de proponer profesionales extranjeros, específicamente para el Especialista Ambiental y que no cuenta con Catastro Técnico de Consultores Ambientales - CTCA emitido por la SEAM, podrá ser considerado otro documento similar emitido en el extranjero?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **Consulta**
En la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación - Numeral 6 - Capacidad en Materia de Equipos, consultamos en caso de equipos pertenecientes a oferentes del extranjero que obviamente no cuentan con cédula verde, ¿cuál es el requisito sustitutivo?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

7. **Consulta**
En nuestra calidad de potenciales oferentes provenientes del extranjero solicitamos que se nos exonere del requisito de presentar la documentación visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, en Asunción. Sugerimos que este requisito se aplique solo a los oferentes adjudicados.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones establece dicha condición para los oferentes a ser adjudicados.

8. **Consulta**
En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación – Numeral 6, Capacidad en Materia de Equipos, la exigencia de cédula verde no aplica conforme la ley del RUA (artículo 2 del capítulo I de la ley 608/1995, donde se clasifican las unidades sujeto de la ley: automóviles, motocicletas, camiones, tractores, tracto camiones, camionetas, jeeps, furgones, ómnibus, micro ómnibus y demás maquinarias autopropulsadas) para los siguientes tipos de equipos: rastras de discos, plantas dosadoras de hormigón, grúas, máquina perforadora de pilotes. Para estos casos, ¿puede presentarse la factura de compra (copia autenticada)?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

9. **Consulta**
Respecto a la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: ¿será válido presentar una sola Garantía que sume el 3% de la totalidad de las ofertas de los lotes presentados, o debemos presentar una Garantía por cada lote ofertado?

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Respuesta:
La propuesta de presentación de una sola Garantía de Mantenimiento de Oferta que sume el tres por ciento (3%) de la totalidad de las ofertas de los lotes presentados, es totalmente válida.

10. **Consulta**
No se han puesto a disposición de los oferentes los estudios geotécnicos para la totalidad de los puentes. Solicitamos por favor que se facilite esta información para efectos de los análisis de costos respectivos.

Respuesta:
Los informes de los estudios de suelo se encuentran a disposición de los oferentes en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC y en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

11. **Consulta**
¿Debemos cotizar la "verificación de los estudios de suelo para cada puente"? En su caso, ¿Con qué alcance? Cabe destacar que se menciona como incluido en las especificaciones técnicas, pero en el ítem Nº 4 del Anexo 5 PBC - Fe de Erratas se indica que tal especificación no aplica.

Respuesta:
Los estudios de suelo de cada puente han sido ejecutados, verificados e inclusive sujetos a revisiones por parte de empresas consultoras en el marco de otros procesos licitatorios previos.

Los informes de los estudios de suelo se encuentran a disposición de los oferentes en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC y en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

12. **Consulta**
Alternativamente si no debemos cotizar verificación, quién será responsable de realizarla, dada su relevancia.

Respuesta:
Los estudios de suelo de cada puente han sido ejecutados, verificados e inclusive sujetos a revisiones por parte de empresas consultoras en el marco de otros procesos licitatorios previos.

Los informes de los estudios de suelo se encuentran a disposición de los oferentes en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC y en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

13. **Consulta**
¿Es correcto nuestro entendimiento de que no es necesaria la legalización (por apostilla) de la documentación a presentar en la oferta, sólo para la firma de contrato?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones establece dicha condición para los oferentes a ser adjudicados.

14. **Consulta**
En el puente Rio Carapa TRAMO: CORPUS CHRISTI - ASENTAMIENTO BRITEZ CUE, se indican vigas Postensadas en la planilla de precios. En los planos, en cambio, aparecen vigas normales de 15 metros, favor aclarar si son Postensadas ø no dichas vigas.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

15. **Consulta**
Solicitamos las Coordenadas UTM de todos los puentes.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

16. **Consulta**
Consideramos que la "protección del talud con piedra bruta argamaseada" es necesaria. Solicitamos su inclusión en la planilla de precios para todos los puentes ya que este rubro solo aparece en algunos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

17. **Consulta**
En la planilla de precios figura el ítem relleno granular con cantidad cero. ¿Implica esto que dicha tarea no es necesaria?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, la apreciación es correcta.

18. **Consulta**
Favor proveer planos estructurales del puente Arroyo Isabel pues el atlas de planos solo incluye planimetría.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, se ha verificado la publicación de los planos solicitados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Independientemente, los mismos se encuentran a disposición de los oferentes en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC.

19. **Consulta**
Solicitamos una prórroga de por lo menos tres semanas para la presentación de las ofertas habida cuenta del número de puentes que debe ser visitado para efectuar una oferta seria y también tomando en consideración que no se cuenta todavía con todos los datos necesarios.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

20. **Consulta**
En las Planillas del Lote Nº 3, en el puente de 60 m sobre el Arroyo Capiibary, la unidad de medida de los Cabezales de Hº Aº, figura por ml, favor aclarar si es m^3.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

21. **Consulta**
Con relación al ítem Guardarrueda de H°, en el puente de 60 m sobre el Arroyo Capiibary, la unidad de medida del mismo, figura por m^3, aclarar si es ml y si la cantidad es 120.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

Ing. Miguel Riveill
Jefe
DCV - MOPC

22. **Consulta**
Con relación al ítem Guardarrueda de Hº en ciertas planillas figura como unidad de medida m3 y en otras ml. Teniendo en cuenta las cantidades que figuran a nuestro criterio la unidad de medida correcta seria ml. Las planillas con este inconveniente son:

- Lote 3 – Puente de 60m, Tramo San Juan Nepomuceno – San Francisco, Arroyo Capiibary;
- Lote 4 – Puente de 30 m, Tramo Boquerón – Buena Vista, Arroyo Ita Angua;
- Lote 4 – Puente de 30 m, Tramo Boquerón – Buena Vista, Arroyo Capiibary.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

23. **Consulta**
Con relación al ítem Baranda prefabricada de H°A° en ciertas planillas figura como unidad de medida un y en otras ml. Teniendo en cuanta las cantidades que figuran a nuestro criterio la unidad de medida correcta seria ml. Las planillas con este inconveniente son:

- Lote 3 – Puente de 60 m, Tramo San Juan Nepomuceno – San Francisco, Aliviadero Capiibary;
- Lote 3 – Puente de 30 m, Tramo San Francisco – Buena Vista, Arroyo Isabel;
- Lote 3 – Puente de 45 m, Tramo Abai – Taruma – Tuna, Arroyo Capiibary;
- Lote 4 – Puente de 30 m, Tramo Boquerón – Buena Vista, Arroyo Ita Angua;
- Lote 4 – Puente de 30 m, Tramo Boquerón – Buena Vista, Arroyo Capiibary;
- Lote 4 – Puente de 45 m, Tramo Buena Vista – San Agustín – Caazapá, Arroyo Capiibary;
- Lote 5 – Puente de 45 m, Tramo Valenzuela – Sapucai, Arroyo Yhaca;
- Lote 5 – Puente de 15 m, Tramo Atyra – Tobati, Arroyo S/N;
- Lote 5 – Puente de 30 m, Tramo Valenzuela – Piribebuy, Arroyo Yhaca.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

24. **Consulta**
En la planilla de cantidades del Lote 3, correspondiente al Tramo San Juan Nepomuceno – San Francisco, existen algunas incongruencias en las unidades de medidas de los principales Ítems:

Ítem 8.3 - Cabezales de Hormigón Armado; en la planilla su unidad de medida es el "ml", consideramos que la misma debe cotizarse en "m^3". ¿Es correcta nuestra interpretación?

Ítem 8.16 - Junta tipo Jeene; en la planilla figura que su unidad de medida es el "m^3", consideramos que la misma debe cotizarse en "ml". ¿Es correcta nuestra interpretación?

Ítem 8.17 - Apoyo Elastómero; en la planilla figura que su unidad de medida es el "ml", consideramos que la misma debe cotizarse en "un". ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

25. **Consulta**
En la planilla de cantidades del Lote 3, correspondiente al Tramo San Juan Nepomuceno – San Francisco, existen algunos ítems que no tienen cantidades, consideramos que los mismos no necesitan cotización. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, la apreciación es correcta.

26. Consulta
En los documentos proveídos por el Contratante para la licitación de la referencia, específicamente para los Lote 3 y Lote 4, no encontramos las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las alcantarillas.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

27. Consulta
En los puentes Nº 35, 36, 37, 33a, 34 del Lote Nº 3 y 24, 26, 28, 40 del lote Nº 5 no se considera la Losa de aproximación en las planillas de cantidades.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

28. Consulta
En los puentes N° 36, 37, 33a, 34 y Cecilio Báez – Asent. Mariano Díaz (LOTE 3), existe incongruencia entre los planos de cabecera (arranque de Pilar) y los planos de Pórtico (pilas) en el diámetro y cantidad de varillas.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada sobre las armaduras de hierro (diámetro y cantidad) correspondientes a los arranques del pilar (planos de cabecera y pórtico de la pila), remitirse a lo establecido en el plano del pórtico, correspondiente al manual de puentes del MOPC (que forma parte del listado de planos correspondiente a cada diseño de puentes en particular).

29. Consulta
En los puentes N° 24, 26, 28, 40, 18 y 27 (LOTE 5) existe incongruencia entre los planos de cabecera (arranque de Pilar) y los planos de Pórtico (pilas) en el diámetro y cantidad de varillas.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada sobre las armaduras de hierro (diámetro y cantidad) correspondientes a los arranques del pilar (planos de cabecera y pórtico de la pila), remitirse a lo establecido en el plano del pórtico, correspondiente al manual de puentes del MOPC (que forma parte del listado de planos correspondiente a cada diseño de puentes en particular).

30. Consulta
En los ítems 8.13 puente 37, 8.13 puente 33a, 8.14 puente 34, 8.13 y 8.14 puente 26 y 8.14 puente 28, existe un error en la unidad de medida. Favor corregir.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

31. Consulta
En el puente Nº 28, en la planilla de cantidades figura tubulones diámetro 2.6m, y en los planos figura diámetro 2.2m.

Respuesta:
En atención a la consulta realizada y; en relación a la planilla de cantidades, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

32. Consulta
En el puente Nº 18 del lote 5, actualmente existe un puente adicional construido por los vecinos, aparte del puente caído, aclarar si se remueven los 2 o solo el puente caído.

Respuesta:
Será removida sólo la estructura del puente que se encuentra ubicado sobre la traza prevista en la planimetría del diseño.

33. Consulta
En el lote Nº 3 puente Nº 35, en la planilla de cantidades, solicitamos la corrección de las unidades de mèdida y cantidades de los ítems Nº 8.3, 8.13, 8.15, 8.16 y 8.18.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

34. Consulta
En los planos del lote Nº 3 y Nº 5, no se visualiza el plano de detalle ni medidas del ítem Protección áreas de préstamos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1.

35. Consulta
Favor aclarar o corregir la aplicación del IVA, en vista de que hay duplicación del mismo en el formulario de análisis de precios unitarios y en el anexo 1 planilla de cómputo y presupuesto.

Respuesta:
En base a la consulta realizada, relativa a la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Contratante recomienda respetar el formato dispuesto en el Anexo 1 Lista de Cantidades.

En relación al análisis de los precios unitarios y; a efectos de evitar la duplicación de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

36. Consulta
En los planos del lote Nº 3 puente Nº 35, hay incongruencias entre los planos de las pilas, en la utilización de diferentes tipos y medidas de varillas en las páginas 3 y 8 de los planos del rediseño. Favor aclarar.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada y; en base a las armaduras de hierro (diámetro y cantidad) correspondientes a los arranques del pilar (planos de cabecera y pórtico de la pila), remitirse a lo establecido en el plano del pórtico, correspondiente al manual de puentes del MOPC (que forma parte del listado de planos correspondiente a cada diseño de puentes en particular).

37. Consulta
Se solicita una mejor copia de las Especificaciones Técnicas correspondientes al Lote N°1 – Puente Nº 161, de acuerdo a su caratula. En las EETT proveídas en el Portal de Contrataciones en varias páginas es ilegible el contenido de las mismas.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, las especificaciones técnicas del puente citado, se encuentran a disposición de los oferentes en la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC y en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

38. Consulta

Se pide aclarar si se puede cotizar (presentar ofertas económicas) en más de un Lote y presentar la capacidad para calificar para hacer un solo Lote. Ej.: Si todas las ofertas presentadas fueran las más bajas (menor precio), ¿el oferente será adjudicado en un solo Lote? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, la apreciación es correcta. Si un oferente presenta ofertas en más de un lote y; cumple con los requisitos establecidos en el PBC para un solo lote, en efecto, el mismo podrá ser adjudicado a un solo lote, siempre y cuando, tenga la oferta más económica.

39. Consulta

En caso de no contar aún con la Cedula Verde de un Equipo, ¿se podría presentar Factura, Despacho Aduanero, Título de propiedad, etc., que demuestren la propiedad del Equipo?

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

40. Consulta

Se solicita los detalles o dimensiones de la barrera New Jersey de forma a poder cotizar de forma correcta dicho Ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle correspondiente a las Losas de Aproximación. Las dimensiones podrán ser verificadas en los planos citados, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

41. Consulta

Se solicita el detalle o longitudes (acotamiento) del Estribo de la barrera New Jersey (Φ 12 c/15) de forma a poder cotizar de forma correcta dicho Ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle correspondiente a las Losas de Aproximación. Las dimensiones podrán ser verificadas en los planos citados, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

42. Consulta

Se solicita el detalle o longitudes (acotamiento) del Estribo (Φ 12 c/12 - 4 Ramas) de cada Rama de la Viga Riostra H-25 de forma a poder cotizar de forma correcta dicho Ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

43. Consulta

Se solicita el detalle o longitudes (acotamiento) del Estribo (Φ 12 c/12 - 6 Ramas) de cada Rama del Estribo H-25 de forma a poder cotizar de forma correcta dicho ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

PAOLA CANTERO
U.O.C. M.O.P.C.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

44. Consulta
Se solicita el detalle o longitudes (acotamiento) del Estribo (Φ 12 c/12 - 6 Ramas) de cada Rama de la Viga de Bancada o Viga Dintel de forma a poder cotizar de forma correcta dicho ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

45. Consulta
Se solicita el detalle o longitudes (acotamiento) de los diferentes Estribos de la Viga Pretensada H-300 de forma a poder cotizar de forma correcta dicho Ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

46. Consulta
Se solicita el detalle o longitudes (acotamiento) de los diferentes Estribos del Tablero-Losa H-25 de forma a poder cotizar de forma correcta dicho Ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

47. Consulta
Se solicita el detalle o longitudes (acotamiento) de los diferentes Estribos de las Vigas Transversales H-25 de forma a poder cotizar de forma correcta dicho Ítem. No es posible determinar el volumen real de la Barrera en los planos provistos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a los planos de detalle, los cuales se encuentran en versión digital publicados en la página web de la DNCP en el marco del presente proceso licitatorio.

48. Consulta
En las EETT del ítem Instalaciones y Servicios Especializados figura que ese ítem se pagara en forma mensual, sin embargo en el Formulario Resumen de la Oferta no está claro ni figura la cantidad de meses que se pagara dicho ítem. Favor proveer de dicho dato.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, el ítem Instalaciones y Servicios Especializados serán pagados en forma mensual, extendiéndose los servicios hasta la recepción provisoria de las obra, siempre y cuando se cumplan las condiciones dadas en el PBC en relación a la emisión de la recepción provisoria de las obras.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC